



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales por la Universidad Pablo de Olavide

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

ID ministerio	4311997
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección de Negocios Internacionales
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro/s	Centro de Estudios de Posgrado
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada.

Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del título para la convocatoria y según el procedimiento establecido por la DEVA.

El informe muestra el estado de las distintas acciones de mejora a fecha de evaluación.

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizadas las acciones de mejora, se consideran finalizadas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 1. Información pública disponible

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda revisar la web para clarificar la información proporcionada sobre optatividad.

Justificación: La página web informa adecuadamente sobre los distintos tipos de asignaturas del programa formativo.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda establecer mecanismos para evaluar a los profesores externos, puesto que en el título participa un número importante de estos profesores. En la mayor parte de los casos quedan al margen del sistema institucional de encuestas. La contratación sucesiva de dicho profesorado podría estar condicionada a sus valoraciones.

Justificación: Dado que la aplicación de la Universidad no contempla la posibilidad de evaluar al profesorado externo, se ha optado por crear un cuestionario con 5 preguntas que son pasadas a los estudiantes. Esta opción es válida. Sin embargo deberían publicarse los resultados de las encuestas. Así mismo en qué medida la Comisión Académica utiliza esta información en la mejora. Las preguntas sobre profesorado externo deberían ser idénticas o muy similares a las que constituyen el documento de evaluación de los profesores del Claustro

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incrementar la profundidad y precisión de los autoinformes de seguimiento de acuerdo a las recomendaciones recibidas en los correspondientes informes de seguimiento.

Justificación: Los sucesivos autoinformes de seguimiento del título han avanzado en esta línea. Evaluar si las acciones de mejora han sido efectivas

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda sistematizar el proceso de asignación de TFM a estudiantes, estableciendo criterios objetivos y transparentes.

Justificación: El proceso de asignación de TFM a estudiantes está bien establecido con criterios objetivos y transparentes.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda establecer mecanismos de evaluación de las prácticas por parte de los estudiantes, aunque tengan un carácter extracurricular, de forma que esto ayudase a decidir la renovación de los convenios. No se evidencia que haya un procedimiento formal de evaluación de las empresas colaboradoras.

Justificación: No hay prácticas extracurriculares en el Máster.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda describir en más detalle los cursos/proyectos de innovación docente en los que están implicados profesores del título, la participación de estos e interés para la docencia que imparten.

Justificación: Esta recomendación no se puede resolver por la normativa interna de la UPO: "Los cursos y programas de innovación docente no se pueden solicitar para el programa Master en la actualidad". Evidencia: Acta de 20-12-2017. No obstante sería necesaria la modificación de esta normativa interna , puesto que la recomendación dada constituye un aval de calidad docente del Máster

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criteria:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Puesta en marcha del acuerdo Erasmus de prácticas

Justificación: Programa fundamental para el desarrollo del programa formativo de estudiantes de negocios internacionales. Se han hecho campañas de promoción del programa Erasmus-prácticas.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2016

Criteria:

Tipo: Recomendación

Recomendación: Elaboración de un procedimiento de evaluación de los alumnos más claro, donde se recojan todos los casos observados

Justificación: Se ha elaborado un protocolo para la participación en la evaluación de las distintas partes del programa formativo. Aclaración en guías docentes de las asignaturas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incluir en la encuesta de satisfacción al alumnado una pregunta relativa a la valoración que estos hacen de la coordinación a nivel general del Máster y entre las distintas asignaturas.

Justificación: Esta recomendación se ha incluido directamente. En las encuestas del alumnado se ha incluido expresamente una pregunta relativa a la coordinación a nivel general del Máster y entre las distintas asignaturas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda establecer mecanismos adicionales de coordinación intra e inter asignaturas para eliminar solapamientos, especialmente entre el profesorado externo y el profesorado interno de la UPO.

Justificación: La recomendación se ha aplicado correctamente. Se realizan reuniones periódicas (véanse las actas correspondientes) donde se establecen estos mecanismos de coordinación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 4. Profesorado

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda un análisis y seguimiento más exhaustivo de la plantilla, conforme a lo recomendado en el último informe de seguimiento. Este análisis debe estar basado no sólo en la composición de la plantilla y los resultados de las encuestas de satisfacción, sino también en indicadores sobre méritos y experiencia docente e investigadora.

Justificación: Esta recomendación se aplica en los informes de seguimiento. Se ha mejorado en el análisis de la plantilla ya que ahora incluyen la información relativa a sexenios, quinquenios y cursos de formación. Se analizan los resultados de las encuestas docentes.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incluir en las encuestas de opinión del alumnado y valorar de un ítem sobre la satisfacción de los estudiantes respecto a los servicios de orientación académica y profesional y el grado de participación en dichas actividades, en perspectiva temporal. El autoinforme sólo se basa en la inexistencia de quejas para justificar la satisfacción de este colectivo. Asimismo, se recomienda valorar la utilidad de las actividades de orientación académica y profesional realizando un seguimiento temporal de los estudiantes a los que se les ha orientado profesionalmente (adecuación del trabajo desempeñado, calidad del mismo, duración, etc.).

Justificación: Esta recomendación se resuelve incluyendo en las encuestas a los distintos colectivos implicados en el Máster sobre la satisfacción con respecto a las infraestructuras. Se incluye como evidencia los autoinformes.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda analizar con mayor profundidad la satisfacción de los egresados, preguntándoles por su valoración de la formación recibida.

Justificación: Esta recomendación se resuelve de manera satisfactoria. Se ha incluido encuestas realizadas a los egresados que incluyen su satisfacción con la evaluación de la coordinación, el programa formativo, etc. Si bien se señala la baja participación.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda incrementar el número de participantes en las encuestas de satisfacción.

Justificación: En la descripción de la acción de mejora se indica que para mejorar la participación de los grupos de interés se decidió enviar a los alumnos la necesidad de participar en la encuesta mediante un e-mail recordatorio. Esta acción ha tenido un efecto positivo en el alumnado pasando de un 13% a un 40% de participación, aunque negativo en cuanto a la participación del profesorado que ha bajado.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda indagar en las causas de la insatisfacción del alumnado con el título para efectuar un diagnóstico correcto y tomar las medidas pertinentes.

Justificación: A falta de valorar las evidencias, la acción implementada atiende la recomendación hecha.

4.2. Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas, y las acciones de mejora que lo motivan.

Estas recomendaciones no resueltas habrán de atenderse por la Universidad, siendo objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criteria: 2. Sistema de garantía interna de calidad

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda tomar las medidas necesarias para aumentar la participación de los distintos grupos en las encuestas de satisfacción, con el fin de que los resultados que se obtengan sean representativos y puedan utilizarse para diagnóstico y planes de mejora. Algunos informes de resultados se basan en tasas poco representativas. Por ejemplo, la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con la actividad docente del profesorado ha caído hasta el 15,12% en el 2014-2015.

Justificación: No se trata suficientemente el problema de la baja participación de los grupos de interés en las distintas encuestas de satisfacción. El acta 090617 no recoge nada relacionado con este tema. El acta 140617 no recoge nada relacionado con este tema. Sería recomendable que se intentaran varios métodos de encuestas y se implementara el más efectivo. En la responsabilidad debería ser participante también el Vicedecanato de posgrado y de Calidad

Acción de Mejora: Reuniones con los coordinadores.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda analizar el hecho de que el perfil de ingreso al título es muy variado, de forma que la experiencia de aprendizaje se percibe de manera muy diferente según el tipo de estudiante, y valorar la conveniencia de algún complemento formativo o curso de adaptación para aquellos estudiantes que no provienen de titulaciones relacionadas con la administración de empresas.

Justificación: La acción de mejora especificada debajo no responde a la Recomendación 6 que se hace. Problema de interpretación.

Acción de Mejora: Avisos en la WebCT a los alumnos con las prácticas que se ofertan, contacto con empresas, petición del CV a los alumnos para contactar con empresas que ofrecen becas y tienen abiertos procesos de reclutamiento de alumnos. Igualmente se consiguió que la fundación diera de alta el Máster en todas las empresas que ya ofrecían prácticas para grado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2016

Criterio: 7. Indicadores

Tipo: Recomendación

Recomendación: Se recomienda recabar información sobre la opinión de los empleadores sobre esta titulación.

Justificación: Se indican dos evidencias para concluir que esta recomendación está resuelta. Por una parte, el informe de seguimiento donde se indica que "Se ha realizado e incluso modificado la memoria modifica en función de la evaluación de un comité externo formado por empleadores y egresados.", pero el Acta del 20-12-2017 indica que se "elevan estas indicaciones al área de calidad". Ambas no parecen compatibles. No se aporta evidencia clara de que se haya atendido correctamente,

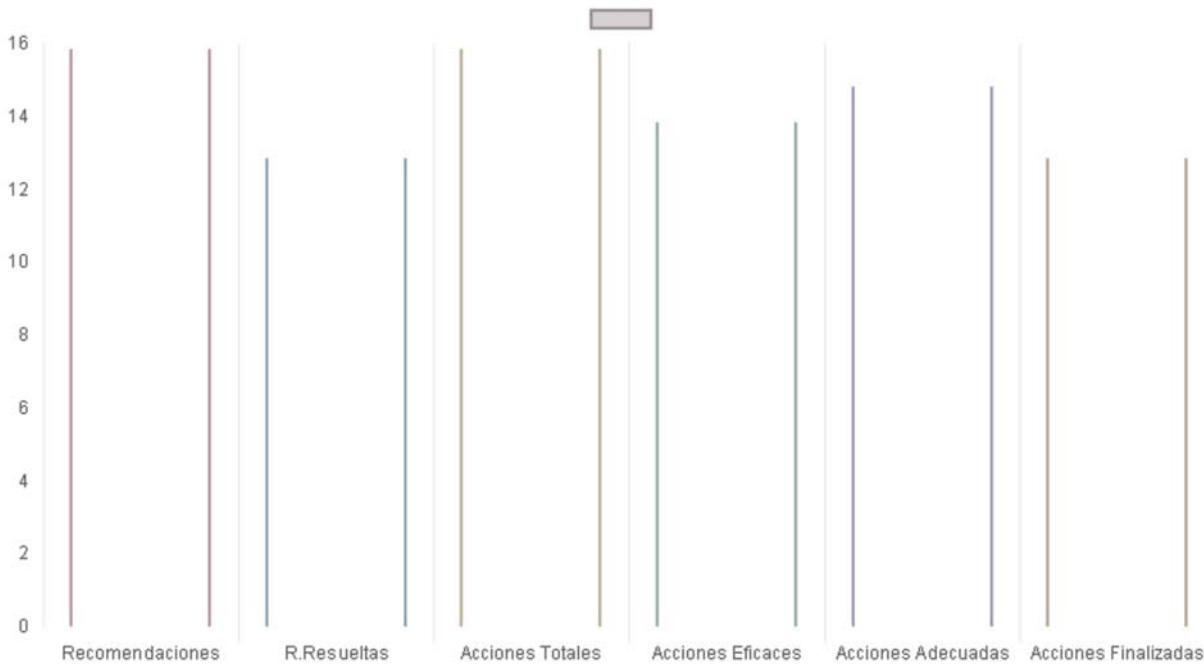
Acción de Mejora: Se realizan.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	1	3	3	4	1	1	3	16
Recomendaciones Resueltas	1	2	2	4	1	1	2	13
Acciones Totales	1	3	3	4	1	1	3	16
Acciones Eficaces	1	2	2	4	1	1	3	14
Acciones Adecuadas	1	3	2	4	1	1	3	15
Acciones Finalizadas	1	2	2	4	1	1	2	13



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 29 de abril de 2019

La Comisión de Seguimiento de Ciencias Económicas y Empresariales